

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Adjudicación definitiva de Contratación de SUMINISTRO.

EXPTE: FIB SE 03/2013: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL E INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (IMIBIC)

Lote 1: Suministro e instalación de mobiliario de oficina

Lote 2: Suministro e instalación de butacas para salón de actos

Lote 3: Suministro e instalación de, al menos, 20 equipos PCs de sobremesa

Lote 4: Suministro e instalación de la plataforma informática (Servidores)

Lote 5: Suministro e instalación de la plataforma informática (microelectrónica)

Lote 6: Suministro e instalación de sistemas de seguridad

Lote 7: Suministro e instalación de control de accesos mediante tarjetas magnéticas

Lote 8: Suministro e instalación de climatización para salas especiales

Lote 9: Suministro e instalación del sistema audiovisual

Lote 10: Suministro e instalación de sistema de alarmas y monitorización de congeladores y cámaras frigoríficas

ANTECEDENTES

Se publica por el Órgano de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba con fecha 6 de septiembre de 2013 la contratación DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO GENERAL E INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (IMIBIC).

Dicho expediente de contratación se inició en origen por procedimiento sujeto a regulación armonizada en virtud de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de acuerdo con las Instrucciones de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.

Una vez concluido el plazo de presentación de ofertas, se reunió a los componentes de la Mesa de Contratación, que siguiendo lo establecido del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, evaluaron las ofertas recibidas, proponiendo:

- Adjudicar el lote N°1 del citado contrato (MOBILIARIO DE OFICINA) a la empresa AF STEELCASE, S.A. siendo el precio de adjudicación DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL EUROS (269.000,00 €) IVA excluido.

- Adjudicar el lote N°2 del citado contrato (BUTACAS DEL SALÓN DE ACTOS) a la empresa ASCENDER, S.L. siendo el precio de adjudicación TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE EUROS (36.120,00€) IVA excluido.

- Declarar desierto el lote N°3 (20 EQUIPOS PC SOBREMESA) por no cumplir el único licitador que ha presentado oferta las características técnicas requeridas.

- Adjudicar el lote N°4 del citado contrato (SERVIDORES) a la empresa BULL (España), S.A. siendo el precio de adjudicación QUINCE MIL EUROS (15.000,00€) IVA excluido.

- Adjudicar el lote N°5 del citado contrato (MICROELECTRÓNICA) a la empresa BULL (España), S.A. siendo el precio de adjudicación VEINTIUN MIL EUROS (21.000,00€) IVA excluido.

- Declarar desierto el lote N°6 (SISTEMAS DE SEGURIDAD) por haberse acordado el desistimiento de la celebración del contrato por causas de interés público.

- Declarar desierto el lote N°7 (CONTROL DE ACCESOS MEDIANTE TARJETAS MAGNÉTICAS) por haberse acordado el desistimiento de la celebración del contrato por causas de interés público.

- Declarar desierto el lote N°8 (CLIMATIZACIÓN DE SALAS ESPECIALES) por haberse acordado el desistimiento de la celebración del contrato por causas de interés público.

- Adjudicar el lote N°9 del citado contrato (SISTEMA AUDIOVISUAL) a la empresa VITEL, S.A. siendo el precio de adjudicación CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (121.436,23 €) IVA excluido.

- Declarar desierto el lote N°10 (SISTEMAS DE ALARMA Y MONITORIZACIÓN DE CONGELADORES) por haberse acordado el desistimiento de la celebración del contrato por causas de interés público.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 40.2 de la Ley de Contratos del Sector Público

RESUELVO

Adjudicar definitivamente la contratación DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO GENERAL E INFORMÁTICO PARA EL INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (IMIBIC) de acuerdo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación.

Córdoba, 1 de julio de 2014
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José Miguel Guzmán de Damas